



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### ESTADO MAYOR GENERAL

**ADVERTENCIA.**—En la página 407 se publica un Decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores que se refiere al General de División D. Constantino Lobo Montero.



#### ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

##### Recompensas

En atención a los méritos que concurren en el capitán de Artillería don Francisco Castaño Baeza y capitán de Infantería D. Rafael Rodrigo Blanco y por haber obtenido los números uno para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, en las ramas de Construcción y Electricidad y Armamento y Material, respectivamente, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 27 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

**Ingreso en el preparatorio para ingenieros del C. I. A. C.**

Como continuación a la Orden de

23 de septiembre de 1966 (D. O. número 220), y como resultado del concurso anunciado por la de 11 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 260), se nombra alumno de la Escuela Politécnica del Ejército al teniente de Ingenieros D. Luis Esguevillas Ramos, para seguir las enseñanzas del Plan de Estudios del Preparatorio para ingreso en la misma, colocándose entre D. José Alós Ontiveros y D. Jorge Riera de Leyva, de acuerdo con la puntuación obtenida en los exámenes.

Este oficial causará baja definitiva en su destino y alta en la Escuela Politécnica del Ejército con efectos administrativos a partir de 1 de noviembre próximo.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

##### Bajas

Causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, por haber sido ascendidos al empleo de teniente del Cuerpo de Sanidad Militar por Orden circular de 15 de julio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 159), los alféreces eventuales de complemento que a continuación se indican:

##### Arma de Infantería

Don Manuel Sarrión Guzmán, del reemplazo de 1961, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de octubre de 1963 (D. O. núm. 244).

Don Francisco Iribarne Rodríguez, del reemplazo de 1961, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261) y a sargento de com-

plemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 254).

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por motivos particulares, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue conferido por Orden que se señala y quedando con el de sargento de complemento.

##### Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Manuel Puchol Crespo, del reemplazo de 1960, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 30 de octubre de 1965 (D. O. núm. 257).

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, por no finalizar la carrera en el plazo reglamentario, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se indican, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por Ordenes que asimismo se

señalan y quedando con el de sargento de complemento.

### Arma de Caballería

Don Antonio Rejón Ferrer, del replazo de 1955, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 259).

Don Pedro Cerón Comino, del replazo de 1961, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 260) y a sargento de complemento por O. C. de 5 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 259).

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de octubre de 1966, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gerardo Albornoz y García del Busto, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Capitán auxiliar D. Juan Villar Lucena, de disponible en África, plaza de Ceuta.

Teniente auxiliar D. Daniel Chapa-do Juan, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Una vez comprobado documentalmente el derecho que le asiste, pasa a la situación de retirado voluntario, a partir del día 9 de octubre de 1948, el sargento efectivo de Infantería, licenciado, D. Ismael Vázquez Vicente, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel (E. A.) D. Federico Cabrera Natal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. José Alonso Allustante, de la Comisaría General de Guinea Ecuatorial, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente coronel (E. A.) D. Julio Guzmán Pabón, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Angel Arroyo Méndez, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 2.

Otro, Martín Pérez Moreno, del mismo.

Otro, D. Eugenio Padilla Cano, ayudante de campo del Capitán General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Ríos Mazuecos, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Fidel Dávila Jalón, diplomado de E. M., del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Juan Camacho Collazo, diplomado de E. M., de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Manuel Ibáñez Rodríguez, diplomado de E. M., de la misma.

Otro, D. Antolín Gallego Hurtado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Gregorio Marcotegui Azcona, diplomado de E. M., del Elto Estado Mayor.

Otro D. Fernando Pérez de Sevilla y Ayala, en situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Cargos Civiles.

Otro, D. Pascual Bandres de Diego, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Angel Gutiérrez Palacín, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Otro, D. Rafael Cabezas Ginel, jefe de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Alfonso Bravo Santos, ayudante de campo del Capitán General de la 9.ª Región Militar.

Comandante (E. A.) D. Román Ruiz de Erenchun e Inurria, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Fernando Rancoño Ruiz, ayudante de campo del General Jefe de la División de Montaña «Urgel» número 4, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Comandante (E. A.) don Manuel Morales Esteire, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. José Mey García, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Silvano Martínez Caballero, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Serrano Torres, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Pérez Jiménez, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. David González Romero, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Carazo Calleja, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Adrián Pedrosa Arnáiz, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Juan Robles Aquino, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Francisco Barrios Fernández, del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Rafael Pareja Cibanto, del mismo.

Otro, D. Alfredo Ortiz Requena, del C. I. R. núm. 6.

Otro, D. Francisco Manzananas Gómez, del C. I. R. núm. 8.

Otro, D. Ramón Sánchez Díaz, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Manuel Calvón Sánchez, ayudante secretario del Teniente General D. José Cuesta Monereo.

Otro, D. Luis Andrés Velasco, ayudante de campo del General Subinspector de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de Zaragoza.

Otro, D. Alberto Serrano Valls, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Juan Jiménez Rivas, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966*

Capitán (E. A.) don Melchor Oliver Pascual, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Otro, D. Juan Pérez de Mendiguren Alonso, del mismo.

Otro, D. Carlos Ardánaz López, alumno de la Escuela de Estado Mayor, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Teniente (E. A.) don Cesáreo Zorri-lla Alcalá, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto, de la

Policía Territorial de la provincia del Sahara, tres trienios por llevar nueve años de servicio, desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Teniente (E. A.) don Ovidio García Asensio, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. José López-Sors Vergara, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan López Gómez, de la Compañía de Policía Militar número 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. José Ortega Urefia, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de mayo de 1965. Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169).

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Capitán auxiliar D. Miguel Muñoz Roales-Nieto, del Juzgado Militar eventual de Málaga.

Otro, D. Francisco Carpintero Moral, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eutiquio Tejo del Río, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Clemente Ibáñez Salazar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Teniente auxiliar D. José Gutiérrez Sánchez, del Regimiento de Infantería Centa núm. 54.

Otro, D. José Martín Álvarez, del mismo.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente auxiliar D. Emilio Blanco Canto, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Ernesto García Rodríguez, del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29.

Otro, D. Salvador Carmona Campos, de la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. Eutiquio García Seijas, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Armesto Comesaña, en situación de disponible en África.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Capitán legionario D. José Alonso Magariños, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Sánchez Cánovas, del mismo.

Teniente legionario D. Juan Marquino Alias, de la Subinspección de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Teniente primer patrón D. Pedro López Carmona, de la Compañía de Mar de Melilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

#### PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Teniente coronel D. Eugenio Perea Urquijo, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. Antonio Gil Ramos, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Comandante D. Adolfo Rodríguez Vicente, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Alonso Melitón Risco, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. Rafael Climent González, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Galán Hidalgo, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Faustino Magaña Huete, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. Sebastián Camarero López, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Beloso Pérez Batallón, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Calabozo Valbuena, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. Manuel Santamaría Soría, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. Félix Esquete Ucero, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Behevarría Ortiz, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. Francisco López Cabeza, en situación de reserva en Canarias.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Comandante D. Jesús González Rodríguez, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Adolfo Rivero Canals, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Raimundo Riestra del Moral, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Capitán D. Nicolás Peralta Sánchez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1966.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Capitán D. Eduardo Sepúlveda Reina, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Gómez Morales, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Asenjo Bertuchi, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

#### PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente coronel D. José Beneyto Ronda, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Gil de la Vega, «En expectativa de Servicios Civiles» en la misma.

Otro, D. Jacinto Rodríguez-Guisado Valader, «En expectativa de Servicios Civiles» en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José de Pobes Salvador, «En expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Poderos Moreo, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Juan Martínez Guirado, en situación de Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Fernández-Villu y Dorbe, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Hedefonso López Arteché, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Luis Álvarez de Toledo Ibarra, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. César Pérez Quintela, en situación de Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Camuñez Dávila,

en situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco González Conesa, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. José de Hevia Oliver, en situación de Servicios Civiles en Baleares.

Otro, D. Francisco Fuentes Reboso, en situación de Servicios Civiles en Canarias, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Comandante D. José Valero Urbio, en situación de Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Comandante D. Luis Sarasa González, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Sáez de Govantes, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Mariano Martín López, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Juan Fernández Peralta, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Arce Omaña, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Pedro Blanco García, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Angel Buenapósada de la Torre, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Juan Jaén Martínez-Campos, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Elguezábal Hernández, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Félix Bassecourt Pérez, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Angel Moreno Ruiz, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Triana Casas, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Ramos Moreno, en situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Álvarez de Sotomayor y Gil de Montes, en situación de Servicios Civiles en Baleares.

Otro, D. Carlos Martínez Calvo, en situación de Servicios Civiles en Africa.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

*(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)*

Capitán de complemento D. Claudio López Hernández, colocado en la

1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Teniente de complemento D. Mariano Cuesta Díez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Gutiérrez Arribas, colocado en la misma.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente de complemento D. Oscar Torrado Outeiral, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Cortés Cortés, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Lauda Novoa, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Espiniella Pendás, colocado en la misma.

Otro, D. Matías Garrote Macías, colocado en la misma.

Otro, D. Cesáreo Rodríguez Suárez, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Alonso Toraya, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Teniente de complemento D. León Nonay Sanjuán, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Otro, D. Aurelio Castelreanas Giral, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

#### SUBOFICIALES

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966*

Sargento primero D. Eutiquio Gate del Alamo, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Miguel Mengibar Gómez, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Antonio Ruiz Castilla, del mismo.

Otro, D. Antonio Díaz Luna, del mismo.

Otro, D. Mariano Mansilla Cestao, de los Juzgados Militares Permanentes de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Peña López, en situación de disponible en Africa y agregado al Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, D. Mariano Justo Justo, de la

Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Sargento D. Miguel Llinas Cavero, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Miguel Fernández Beneyto, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Jacinto Ruiz Morilla, de la Academia General Militar.

Otro, D. Pedro Burdell Cullere, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Felipe Fernández Porto, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Pablo Gómez Gutiérrez, del C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Desiderio Parrón Varela, del C. I. R. núm. 13.

Otro, D. Luis Bueno Blanqueti, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Antonio López Canales, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Cristóbal Pérez Cano, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Santos Lorenzo Fernández, del mismo.

Otro, D. Gregorio Fernández Campos, del mismo.

Otro, D. Manuel Gestal Amenado, del Regimiento de Infantería Aeroportable núm. 29.

Otro, D. Gregorio Hernández Toribio, del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Gonzalo Muñoz Calvo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. José Barreira Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Manuel Fojo Penedo, del mismo.

Otro, D. Jaime Agulló Pita, del mismo.

Otro, D. Bonifacio García Melgar, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Juan Borreguero Bono, del mismo.

Otro, D. José Mateo Hernández, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Alejandro Serrano Carretero, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Miguel Vacu Gómez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Arsenio Dacosta Fernández, del mismo.

Otro, D. Enrique Fernández Serrano, del mismo.

Otro, D. Juan González Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2.

Otro, D. Antonio Mahamud Calderón, del mismo.

Otro, D. Constantino Navarro Herrero, del mismo.

Otro, D. Clemente Ortega Calleja, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Francisco Moreno Doncel, de la misma.

Otro, D. Juan Sánchez Cónejo, de la misma.

Otro, D. José Pérez González, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Emilio Márquez Eloy, del mismo.

Otro, D. Evaristo Puente Gómez, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Juan Pérez Muñoz, de la misma.

Otro, D. José Martínez Madrid, de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé Expósito Raya, alumno especialista del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Joaquín Casas Moreno, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Fernando García Muñoz, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eliseo Medina Morant, en situación de disponible en Africa.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### (Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Brigada de complemento D. Jerónimo Arija Manrique, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Otro, D. Prudencio Harto Córdoba, reemplazo voluntario en la misma, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Otro, D. José Martín Simón, colocado en la 5.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Brigada legionario de complemento don Manuel Fernández Fernández, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Cecilio Hernández Barragán, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Rosende Calvo, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Diego Mena Ríos, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su as-

censo a sargento, a percibir desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 de octubre de 1966, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Ramírez Martínez, de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Morenés Carvajal, Profesor Principal de la Escuela de Altos Estudios Militares, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 y en relación con el artículo segundo de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 20 de octubre de 1966, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado absoluto, D. José Tapia Bretones, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le correspondía.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 13 de octubre de 1966, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

#### A comandante

Capitán D. Pedro Gil Sanau, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Barcelona, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

#### A capitán

Teniente D. Rafael Ramos García, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se promueve al empleo de sargento primero, con antigüedad de 5 de agosto de 1966, al sargento de Infantería, disponible voluntario en la plaza de Villa Cisneros, D. Fernando Nalda Nalda, continuando en su actual situación y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 13 de octubre de 1966 falleció en la plaza de Orense el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Calderón Díaz, que se encontraba en situación de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense, y agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de destino

De libre elección (2.ª convocatoria) Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería, para profesor del cuarto Grupo (Idioma francés), debiendo los solicitantes acreditar la concesión del «Posee» de dicho idioma.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. Eustasio Rodrigo Mata, del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 23, con doña Ester Blanco y Barros.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Nombre y apellidos**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente auxiliar de Infantería, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, D. Félix López Ibáñez, para la rectificación de su primer apellido por el compuesto de López de Turiso, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Félix López de Turiso Ibáñez, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente auxiliar de Infantería, con destino en las Fuerzas de Policía Armada, D. Luis Alvarez Fernández de las Heras, para la rectificación de su primer apellido por el compuesto de Alvarez de Eulate, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Luis Alvarez de Eulate y Fernández de las Heras, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Concursos**

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, para el Destacamento de Jaca (Huesca), anunciada en turno de provisión normal por Orden de 3 de los corrientes (D. O. núm. 225), pasa, destinado, con carácter voluntario, el sargento de Infantería D. Julián Marín Muñoz, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado en la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de octubre de 1966 (D. O. núm. 225), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio el sargento de Infantería D. Antonio Jódar López, del Regimiento del Arma Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 7 del actual (D. O. núm. 229), y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en su artículo 24, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Infantería (Toledo) el sargento de Infantería D. José Rapun Fraile, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 7 de septiembre último (D. O. núm. 204), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el sargento del Arma D. José Puente Francisco, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), y para cubrir vacantes de libre elección, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista (Murcia) el

sargento de Infantería D. Leandro Marín Martínez, del Regimiento del Arma Motorizable Mallorca núm. 13.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Situaciones**

Por haber sido designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1966 (D. O. número 240), para proveer una plaza de sargento, vacante en la Policía Gubernativa de la provincia de Ifni, el sargento de Infantería D. Francisco Osorio Ramírez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, cesa en su actual destino, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de interés militar, como comprendido en el Decreto número 2754/1965, de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 13 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 67) y Orden de 27 de marzo de dicho año (D. O. núm. 72), sobre situaciones militares.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Medallas de Sufrimientos por la Patria**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al interesado, queda modificada la Orden de 15 de septiembre de 1926 (D. O. núm. 208), por la que se concedía la Medalla de Sufrimientos por la Patria al soldado del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, número de filiación 6.602, Mohamed Ben Mohamed, hoy licenciado y residente en Alcazarquivir (Marruecos), calle Sidi Mohamed, número 21, en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es el de Mohamed Ben Krin Marrachi, número 13.896.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Salvador Rodríguez Paniagua, el día 24 de octubre de 1966.

Don Sixto Alvarez Montero, el día 25 de octubre de 1966.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



## La Legión

Bajas

La Orden de 21 de julio de 1951 (D. O. núm. 163), por la que fue separado del servicio como resultado de expediente gubernativo el sargento legionario del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, D. Arturo Prieto Martín, queda ampliada en el sentido de que le corresponde la situación de retirado al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



## CABALLERÍA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales, suboficiales y personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Gregorio Lambea Rey, al mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

Otro, D. José Saiz del Río, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Félix Estebanas Polín, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Otro, D. José Zabala López-Ballesteros, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Otro, D. Gerardo González-Longoria Ramírez, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Arancón Rojas, ayudante de campo del Teniente General D. Benito Miranda Urquiza.

Otro; D. José Miró de Santos de la

Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Eduardo Represa Cortés, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Marcelino Escarda Estébanez, delegado de Cría Caballar de las provincias de León, Oviedo y Zamora.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Cebrían Arias, jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca.

Otro, D. Luis Polanco Mejorada, de la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel honorífico de Caballería (E. A.) don Rafael Romero Candau, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Comandante honorífico de Caballería (E. A.) don Francisco Bocos Cantaliedra, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Federico Puebla Gaspar, ayudante de campo del General don José Souto Montenegro, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Fernando Ramírez de Esparza y López Ballesteros, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1966.

Capitán de Caballería (E. A.) don José García del Río, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Capitán de Caballería (E. A.) don Manuel de la Espornaza Barrera, del Grupo Ligero de Caballería I.

Otro, D. Guillermo Puchol Montís, del tercer Depósito de Sementales.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966*

Capitán de Caballería (E. A.) don

Roberto Barbero Herrero, del Grupo Ligero de Caballería II.

Otro, D. Jesús Valencia Ces, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Teniente de Caballería (E. A.) don Jesús García García, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Manuel Izquierdo Tolosa, del Grupo Ligero de Caballería XI, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Carlos González Quereda, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Capitán auxiliar de Caballería don José Ramos Leal, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Enrique Gardoqui Castro, del tercer Depósito de Sementales.

Otro, D. Jesús Martín Ortega, del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Capitán auxiliar de Caballería don Evello Tomás Fernández, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Otro, D. Pedro Núñez Sáez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Teniente auxiliar de Caballería don Sotero Gómez Lorenzo, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9.

Otro, D. Pedro Jareño Plaza, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Teniente auxiliar de Caballería don Isaías de Juan Terrazas, en situación de disponible y en comisión en la Unidad Administrativa Regional de Automovillismo de la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

### SUBOFICIALES

Sargento de Caballería D. José San Martín López, del Grupo Ligero de Caballería XI, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascen-

so a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1966.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Sargento de Caballería D. José Rojas Palma, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

Otro, D. Mariano Pardo Martínez, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Manuel González Carmona, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Jesús García Marín, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José Gómez Sevillano, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966*

Capitán de complemento de Caballería D. Félix Cabrerizo García, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eloy Millán Gómez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

#### SUBOFICIALES

Brigada especialista remontista de complemento D. Manuel González Serrano, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

##### *Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra*

Brigada especialista remontista don Alfonso Sánchez Sayago, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Brigada especialista paradista don Juan Espinar Márquez, del 4.º Depósito de Sementales, Sección de Manacor, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Brigada especialista remontista don José Sánchez García, de la Yeguada Militar de Jerez.

Otro, D. Ramón Ortiz Ramírez, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar.

Brigada especialista remontista don Manuel Pizarro Aguilar, de la Yeguada Militar de Jerez, Sección de Loretoki, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Brigada especialista paradista don Angel Domínguez Pérez, del 4.º Depósito de Sementales, Sección de Manacor, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Brigada especialista picador don Pedro Cabo Rodríguez, de la Yeguada Militar de Jerez, Sección Lore-Toki, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de agosto de 1966 (D. O. número 178), se destina con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Valladolid), al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Castellary de Brea, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente D. Pedro Eusebio Martín, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 19 de octubre de 1966.

Otro, D. José Martínez Ponce, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 24 de octubre de 1966.

Otro, D. José Bretones Martín, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, el día 24 de octubre de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Situación de reserva

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 18 de octubre de 1966, el teniente coronel de Caballería en reserva, coronel honorífico, D. José Martín Fernández, con residencia en Estepa, Sevilla, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, teniendo en cuenta que dicho jefe está comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), por llevar más de doce años entre los empleos de comandante y teniente coronel.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante con antigüedad de 22 de agosto de 1966, al capitán de Caballería, D. Pablo Bernal Millán, en situación de reserva en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, continuando en la misma situación y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

#### Escala de complemento

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de octubre de 1966, el capitán de complemento de Caballería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Rafael Santamaría Peña, en situación de colocado en Melilla, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de octubre de 1966, el teniente de complemento de Caballería D. Luis Ruiz Martínez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Suances (Santander), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Vacantes de mando

De libre elección. Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII de Murcia (provisionalmente en Cartagena).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 22 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Jefatura de Transportes del Ejército, anunciada en turno de concurso, por Orden de 7 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago González Blanco, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 30 de agosto de 1966 (D. O. núm. 199), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Torres y López de Lacalle, de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Acorazada XII.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 4.º Grupo (Vestuario, Equipo y Material de Montaña).—Una.

Deberán encontrarse en posesión del título de Esquiadores-escaladores.

Tendrán derecho preferente los que posean el de Fuerzas Especiales en Fort BRAGG.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 22 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Tropa del Polígono de Experiencias de Carabanchel.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Ingreso en la Escala Auxiliar

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º del Decreto-ley de 16 de junio de 1954 (DIARIO OFICIAL número 143), se concede el ingreso en la Escala auxiliar de Artillería, con el empleo de alférez auxiliar de dicha Arma y antigüedad de 4 de octubre de 1966, a los ex caballeros alféreces cadetes de la Academia de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Don Miguel Maimó Ballester, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Jacinto Agudo Laín, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 22 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de fe-

brero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 22 de octubre de 1966, al brigada especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Gil Galindo, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo de Lanzacohetes A. A. Hawk), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 298) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico electricista de armas, con antigüedad de 27 de septiembre de 1966, al sargento de dicha especialidad D. Miguel Santana Quedo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, a partir del 13 de octubre de 1966, el sargento primero especialista mecánico ajustador de armas, D. José Terréns Rubi, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72) y 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petición propia, el pase a la situación de en expectativa de Servicios Civiles al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Molto Luque, en situación de supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, el que causa baja en fin del presente mes en la situación militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

-De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1953 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificado por el de 13 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Capllonch Miteau, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, el que causa baja en fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Padecido error de impresión en la Orden de fecha 21 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 241), se entenderá aclarada en el sentido de que el teniente de complemento que figura a continuación del capitán de igual Escala don Valeriano Ortúzar Alonso se llama D. Manuel Seoane Cerdán.

Madrid, 27 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice número 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de octubre de 1966, al alférez de dicha Escala y Arma, D. José López López, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Teniente coronel médico D. Teófilo

Cerezo Abad, del Hospital Militar de Burgos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial o sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica*

*A percibir desde 1 de junio de 1966*

Capitán médico D. Enrique Errando Vilar, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A percibir desde 1 de octubre de 1966*

Comandante médico D. José García Rubio, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente auxiliar D. Tomás Ferrer Millán, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Teniente coronel médico D. Carlos Mateo Crespo, del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Bernardo Fernández Mirón, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Mariano Aranguren Liébana, del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Otro, D. José Esparza Goñi, de la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Criado Amunategui, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Francisco Orfila Otermán, de la Jefatura de Sanidad de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Sanz García, de la Clínica Militar de Guadalajara.

Otro, D. Joaquín Silio Galán, del Mando del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Otro, D. Ignacio González Castroviejo, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, D. Francisco Atero Santiago, de la Dirección General de Organización y Campaña.

Comandante médico D. Félix Muñoz Mañanes, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Otro, D. Juan Llorente de Coen, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Federico Esparza Goñi, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Cádiz.

Otro, D. Antonio Villarreal González, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. José Sánchez y Sánchez de Castro, de la Academia de Sanidad Militar.

Capitán médico D. Luis Nistal

Luengo, del Servicio de plaza de la 1.ª Región Militar.

Comandante médico D. Manuel Unceta Conde, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. Juan Vélez Ruiz, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. José Pérez Benito, del Hospital Militar de Pamplona.

Otro, D. Ramón Gutiérrez Cabeza, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Luis Vega Martín, de la Fábrica de Palencia de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A. (al servicio de otros Ministerios).

Otro, D. Pablo Gil Garcedo, del Hospital Militar de Oviedo.

Otro, D. Manuel Andújar Espino, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Ramiro Pérez Romero, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Pascual Puente Careaga, del Parque de Sanidad Militar de la 6.ª Región.

Otro, D. Antonio Tejedor Fernández, de ayudante de campo del Inspector médico de segunda clase don Juan Jiménez Torres, jefe de Sanidad de Canarias.

Capitán médico D. Antonio León Allende, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Otro, D. Eustaquio Fuentes Martínez, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Guillermo Milano Marcos, del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Teniente auxiliar D. Laureano Martín Garrote, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Comandante médico D. Luis Gómez de Aranda-Sánchez, de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, nueve trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Capitán médico D. Luis Abuján Fernández, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Capitán médico D. Antonio Gallardo Velasco, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Manuel Santa Ursula Puerta, de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Vicente Méndez Rojas, del 5.º Tercio de la Guardia Civil.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica*

*A percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Capitán médico D. Fernando Díez-Caballero Lasheras, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

*A percibir desde 1 de octubre de 1966*

Capitán médico D. Amable Quintana Martínez, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Capitán médico D. Jesús Salvador Castellano, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Joaquín Azpeitia Montero, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Juan Morente Campos, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio López-Cotarelo Villanil, de la Fábrica Nacional de Oviedo de la Empresa Nacional de Santa Bárbara, al servicio de otros Ministerios.

Capitán médico D. José Pérez Puig, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Federico Sánchez-Arjona Martín, de la misma Unidad que el anterior, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica*

*A percibir desde 1 de mayo de 1966*

Capitán médico D. Pablo Díez del Corral Ramírez, del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, al servicio de otros Ministerios.

*A percibir desde 1 de julio de 1966*

Capitán médico D. Agustín Prada López, de a más órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica*

*A percibir desde 1 de mayo de 1965*

Capitán médico D. Juan Cámara

Rodrigo, del Grupo de Servicios Regionales de Sanidad de Baleares.

*A percibir desde 1 de mayo de 1966*

Teniente médico D. Vicente Sevilla del Valle, de la 1.ª Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinca Ecuatorial (al servicio de otros Ministerios).

Otro, D. Juan Álvarez Martínez, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Teniente médico D. César Rodríguez de Sepúlveda Ferrero, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento D. Félix Porras Ruiz, en situación de colocación en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, diez trienios por llevar treinta años desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Practicante de primera D. Santiago García Gago, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. José Muriel Martín, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Manuel Díaz Domínguez, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Epifanio Fernández Rodríguez, del 23 Tercio de la Guardia Civil.

Practicante (asimilado a subteniente) D. José Muñoz López, del Parque de Artillería de la Comandancia General de Canta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de julio de 1966, rectificado el concedido por Orden de 26 de julio de 1966 (D. O. número 168).

Otro, de primera D. Atanasio Fer-

nández Lobato, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica*

*A percibir desde 1 de octubre de 1966*

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Carmelo García Monge, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Practicante de primera D. Francisco Salgueiro Rodríguez, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, de segunda (asimilado a subteniente) D. Jesús Martínez Sicilia, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al sargento del Cuerpo de Sanidad Militar don Félix Martínez Velasco, de la Jefatura y Compañía de Sanidad de Iñi, tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

Cabo de Banda (asimilado a sargento) D. Eustaquio Vicente Sánchez, de la Academia de Sanidad Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista con el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. José Ruiz Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa con el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

## Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de jefes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las clínicas que a continuación se relacionan, con preferencia para los que se hallen en posesión de uno de los diplomas de Medicina Interna o Pulmón y Corazón.

Clínica Militar de Avila.—Una de comandante.

Clínica Militar de Murcia.—Una de comandante.

Clínica Militar de Salamanca.—Una de comandante.

Clínica Militar de Pontevedra.—Una de comandante.

Clínica Militar de Almería.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

## Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 27 de septiembre último (D. O. núm. 222), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División Acorazada Brunete núm. 1, el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Serrada del Río, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (derecho preferente).

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado en segunda convocatoria por Orden de 20 de septiembre último (D. O. núm. 216), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 242 Comandancia de la Guardia Civil (Bilbao), el practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Emilio Sanz Sierra, de la Base Especial de Automovilismo de Zorroza (Bilbao).

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán, o en su defecto de comandante médico (E. A.), del

Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Artillería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para la Unidad de Estudios y Experiencias.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Intendencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Sanidad Militar, Sección de Medicina, para auxiliar de profesor del tercer Grupo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe re-

servado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jaime González Hernández, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI, con doña María Teresa Tradacete Montero.

Madrid, 25 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante veterinario (Escala activa) en el 6.º Depósito de Sementales.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en la Escalilla de 1966 un número anterior al 8.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, diez días hábiles.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 200), se conceden cuatro trienios acumulables por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966, al capitán veterinario (E. A.), D. Miguel Urguía Aguado, del C. I. R. núm. 1.

Esta Orden rectifica la de 19 de octubre de 1966 (D. O. núm. 238), por

lo que se refiere al destino del mencionado oficial.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Concursos

#### Segunda convocatoria.

Una vacante de secretario de Causas para capitanes o tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto, para oficiales de la Escala auxiliar, plantilla eventual, nueva creación, en el Juzgado Militar Especial Permanente de San Sebastián, instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122-1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Los peticionarios de esta vacante, por tratarse de nueva creación, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, exceptuándose de este beneficio al personal que se encuentre destinado en las provincias de Ifni y Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la 6.ª Región Militar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Expirado el plazo de admisión de instancias, se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» número 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la correspondiente propuesta en unión de las documentaciones de todos los solicitantes y actas de examen.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Próximo a producirse la vacante de Secretario de Causas, para capitanes o tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto para oficiales de la Escala auxiliar, plantilla eventual, en el Juzgado Militar Especial Permanente de Zaragoza, Instructores de las Diligencias Derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122-1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor.

No podrán solicitarla aquellos a los

que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Expirado el plazo de admisión de instancias, se efectuará por la Autoridad Judicial, el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la correspondiente propuesta, en unión de las documentaciones de todos los solicitantes y actas de examen.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, con las pensiones anejas que se indican, al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se citan.

#### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de julio de 1966*

Sargento de Infantería D. Emilio Batista Armas, con antigüedad de 28 de junio de 1966. El Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento, D. Amador Grillo Grillo, con antigüedad de 28 de junio de 1966. La Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

*A percibir desde 1 de agosto de 1966*

Sargento de Infantería D. Teófilo Gómez Blasco, con antigüedad de 30 de julio de 1966. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Sargento de Intendencia D. Salvador Gavira Vázquez, con antigüedad de 29 de agosto de 1966. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

*A percibir desde 1 de octubre de 1966*

Brigada legionario D. Antonio Pérez Figueiredo, con antigüedad de 22 de

septiembre de 1966. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Músico de segunda, asimilado a sargento primero, D. Juan Menent Ripoll, con antigüedad de 14 de septiembre de 1966. La Academia de Infantería.

Sargento de Infantería D. Crescenciano Bruno Gamonal, con antigüedad de 2 de junio de 1963. El Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Sargento de Artillería D. Francisco Navarro Durán, con antigüedad de 6 de septiembre de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. Manuel Porcel López, con antigüedad de 28 de septiembre de 1966. El Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Sargento legionario D. Antonio Peralta Montero, con antigüedad de 21 de septiembre de 1966. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Brigada especialista mecánico electricista D. Mariano Valentín Viejo, con antigüedad de 2 de abril de 1966. La Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Caro, con antigüedad de 3 de octubre de 1966. El Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Brigada músico D. José Ortiz González, con antigüedad de 15 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 2.

Sargento primero de Artillería don Antonio Fernández Ruiz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966. El Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

Otro, D. Ramón Lozano Cid, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966. El Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Carmona Torralbo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966. La Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Angel Elena Ayala, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966. El Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Raúl Pereira Vilacoba, con antigüedad de 2 de octubre de 1966. El Gobierno Militar de Gerona.

#### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de julio de 1966*

Sargento primero de Infantería don Gervasio Pérez Mateos, con antigüedad de 1 de julio de 1966. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Brigada legionario D. Juan Villa Acedo, con antigüedad de 25 de agosto de 1966. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento de Infantería D. Luis Calabria Martínez, con antigüedad de

26 de agosto de 1966. La Policía Territorial de la Provincia del Sahara.

*A percibir desde 1 de octubre de 1966*

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a subteniente, D. Primo Segovia Lozano, con antigüedad de 27 de septiembre de 1966. La Comandancia Central de Obras de este Ministerio.

Brigada de Artillería D. Enrique Tortajada Aliaga, con antigüedad de 27 de septiembre de 1966. El Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Sargento primero de Infantería don Julián Pérez Llanos, con antigüedad de 1 de octubre de 1966. El Gobierno Militar de Logroño.

Sargento, maestro de Banda legionario, D. Santiago Aguado Redondo, con antigüedad de 18 de septiembre de 1966. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Jaime Martínez Pérez, con antigüedad de 2 de septiembre de 1966. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Brigada de Infantería D. José Vizcaino Revuelta, con antigüedad de 15 de octubre de 1966. La Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Brigada de Artillería D. Félix Delgado Sánchez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Brigada especialista paradista don Fernando Fernández Ruiz, con antigüedad de 6 de octubre de 1966. El 6.º Depósito de Sementales.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Elías Bajo Vargas, con antigüedad de 2 de octubre de 1966. El Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Sargento primero de Infantería don José Gutiérrez Zamora, con antigüedad de 23 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Sargento de Infantería D. Daniel López Veiga, con antigüedad de 22 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras número 55.

Otro, D. Antonio Muro Román, con antigüedad de 1 de febrero de 1966. El Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Antonio Cruz Díaz, con antigüedad de 3 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Sargento de Artillería D. Manuel Rosales Jiménez, con antigüedad de 24 de agosto de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Jonaro Ibañeta López, con antigüedad de 14 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Antonio Barroso Vadillo, con antigüedad de 3 de marzo de 1966. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

**CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESTAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de agosto de 1966*

Sargento de Infantería D. Ignacio Piñero Cruz, con antigüedad de 29 de julio de 1966. El Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Torrecillas Arroyo, con antigüedad de 17 de julio de 1966. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Lino Aristimuño Fontecha, con antigüedad de 16 de julio de 1966. El Regimiento de Artillería núm. 1.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1966*

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Angel Fernández Fernández, con antigüedad de 10 de febrero de 1966. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

*A percibir desde 1 de octubre de 1966*

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a subteniente, D. José Subirats Fernández, con antigüedad de 30 de septiembre de 1966. El Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. José de la Torre Durán, con antigüedad de 4 de septiembre de 1966. La Comandancia de Obras de Ceuta.

Subteniente especialista guarnecedor D. Bernabé Santos González, con antigüedad de 18 de septiembre de 1966. El Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Ayudante de Oficinas Militares don José Cano Millo, con antigüedad de 26 de septiembre de 1966. La Subinspección de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar.

Brigada especialista paradista don Rafael Molina Trigo, con antigüedad de 26 de septiembre de 1966. 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, con antigüedad de 30 de septiembre de 1966. La Inspección de Cría Caballar de la 2.ª Región Pecuaria.

Sargento primero de Infantería don Marcelino Ferro Viñas, con antigüedad de 1 de octubre de 1966. El Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Arrieta Boyer, con antigüedad de 17 de septiembre de 1966. El Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. Celestino del Valle Aburia, con antigüedad de 10 de septiembre de 1966. El Tercio Sahariano Alejandro Parnesio, 4 de La Legión.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Valentín Sanz Omada, con antigüedad de 1 de octubre de 1966. La Academia General Militar.

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Juan Sánchez Pérez, con antigüedad de 17 de septiembre de 1966. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Conserje primero y guardador militar D. Aurelio Conde Delgras, con antigüedad de 5 de septiembre de 1966. El Cuartel General del Ejército del Norte de África.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1966*

Brigada de Artillería D. Julio Sardina Alvarez, con antigüedad de 9 de octubre de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Sargento maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Sebastián Martín Hernández, con antigüedad de 22 de octubre de 1965. El Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Sargento primero, especialista mecánico ajustador de armas, D. Francisco Vega Martín, con antigüedad de 19 de noviembre de 1965. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento de Infantería D. Juan Domínguez Santana, con antigüedad de 9 de octubre de 1966. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Lisardo de Pedro Macías, con antigüedad de 13 de octubre de 1964. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de libre elección, anunciada por Orden de 5 del actual (D. O. núm. 227), en el 10 Tercio de la Guardia Civil, se destina al coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Heliodoro Jiménez Sánchez, el cual cesa en la situación de a-las órdenes del Director general. Madrid, 22 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

### Distintivos

Se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras al que ya poseen, creado por Decreto de 24 de marzo de 1915 («C. L.», núm. 28) y modificado por Orden circular de 21 de mayo de 1931 («C. L.», núm. 279), a los jefes y oficiales del Ejército y Guardia Civil que a continuación se expresan, los cuales han desempeñado misión de profesorado en la Academia Especial de la Guardia Civil.

**Infantería**

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, adición de primera barra dorada al distintivo que posee.

**Ingenieros**

Comandante D. Luis Andrés González, adición de segunda barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

**Guardia Civil**

Teniente coronel D. Jesús Ferrer Serrano, adición de cuarta barra azul

a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mateo Ventayol Bennasar, adición de tercera barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante D. José Rodríguez Carballada, adición de segunda barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Ruiz Rodríguez, adición de primera barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Briones Espinosa, distintivo de Profesorado por hallarse comprendido en el Decreto de 28 de junio de 1935. («C. L.» núm. 402).

Capitán D. Antonio Sánchez Hernández, igual que el anterior.

Otro, D. José Lull Catalá, igual que el anterior.

Otro, D. Angel Montes Alonso, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Ferrer Gil, igual que el anterior.

**Sanidad Militar**

Comandante D. Ricardo Puyol Casado, adición de primera barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 26 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Número 2657/1966, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Constantino Lobo Montero.

En atención a las circunstancias que concurren en don Constantino Lobo Montero,

Vengo en Concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno

de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA  
Y MAIZ

(Del B. O. del E. núm. 255, de 1966.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la Brigada Paracaidista, que a continuación se detallan, correspondiente al expediente número 112-1.ª/66, del Servicio de Vestuario.

- 2.000 pares de alpargatas-botas, al precio límite de 100 pesetas par.
- 1.000 boinas, al precio límite unitario de 76 pesetas.
- 3.000 gorras faena, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 200 monos azules, al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 200 monos blancos, al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 1.000 uniformes faena, al precio límite unitario de 530 pesetas.
- 1.000 pares de zapatos, al precio límite de 175 pesetas par.
- 1.000 sueros petate, al precio límite unitario de 165 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1966.

Los oferentes deberán presentar en

el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades o pares del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima oportuno se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de octubre de 1966.

Núm. 852

P. 1-1

### COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

#### Anuncio

Hasta las once horas del día 23 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en el paseo de la Reina Cristina, n.º 5, 5.ª planta, para la ejecución por gestión directa de las obras comprendidas en el presupuesto de reparaciones imprescindibles para habilitación de dormitorio, aseos y cocina de tropa del Acuartelamiento ocupado por el Depósito Central de Remonta, en esta plaza, núm. 4.775, del L. de C. e I.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con este concurso están a disposición de los ofertantes en dicha Secretaría.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1966.

Núm. 870

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR**

Expediente de subasta núm. 18/66 Regional y 47/66 Central

A las once horas del día 15 de diciembre de 1966 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del lote núm. 714, de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, cuyo precio mínimo es de pesetas 10.469.324,80.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias; el original reintegrado según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Cantidad, clase, características y demás detalles del material a subastar, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... (nombre y dos apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), con Carnet Nacional de Identidad número ....., en nombre propio ..... (o como apoderado legal de ...), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de cartuchería, y en su consecuencia de compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir: ..... (reseñar el lote y su número, en letra y números estas reseñas)..., por un importe de ..... (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan ..... (reseñarlos a continuación). Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrates entre los adjudicatarios.

Barcelona, 24 de octubre de 1966.

Núm. 867

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR**

Expediente de subasta núm. 22/66 Regional y 48/66 Central

A las 11,05 horas del día 15 de diciembre de 1966 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del lote núm. 715, de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, cuyo precio mínimo es de pesetas 10.469.324,80.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias; el original reintegrado según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Cantidad, clase, características y demás detalles del material a subastar, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... (nombre y dos apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), con Carnet Nacional de Identidad número ....., en nombre propio ..... (o como apoderado legal de .....), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de cartuchería, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir: ..... (reseñar el lote y su número, en letra y números estas reseñas), por un importe de ..... (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan: ..... (reseñarlos a continuación). Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrates entre los adjudicatarios.

Barcelona, 24 de octubre de 1966.

Núm. 868

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR**

Expediente de subasta núm. 24/66 Regional y 48-bis/66 Central

A las 11,10 horas del día 15 de diciembre de 1966 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del lote núm. 716, de cartuchería, propiedad del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, cuyo precio mínimo es de pesetas 10.469.326,40.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias; el original reintegrado según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Cantidad, clase, características y demás detalles del material a subastar, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... (nombre y dos apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), con Carnet Nacional de Identidad número ....., en nombre propio ..... (o como apoderado legal de .....), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de cartuchería, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir: (reseñar el lote y su número, en letra y números estas reseñas), por un importe de ..... (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan: ..... (reseñarlos a continuación). Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrates entre los adjudicatarios.

Barcelona, 24 de octubre de 1966.

Núm. 869

P. 1-1